

Minuta número 19
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Salud Pública
Segundo Receso
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 20 de agosto de 2018

Presidencia del Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 3, del recinto oficial del Congreso del estado de Guanajuato, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La Secretaría por instrucciones de la Presidencia de la Comisión pasó lista de asistencia, comprobando haber quórum legal, al estar presentes la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Juan Gabriel Villafaña Covarrubias y Eduardo Ramírez Granja. Se registró la inasistencia de la diputada María Alejandra Torres Novoa, siendo calificada como justificada por parte de la Presidencia de la Comisión, en razón del escrito recibido, en el que manifiestan los motivos de la misma; ello, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con diez minutos del veinte de agosto del dos mil dieciocho. - - - - -

Acto continuo, como Punto I, por instrucciones de la Presidencia de la Comisión, la Secretaría dio lectura al orden del día, misma que se sometió a consideración de la diputada y los diputados asistentes, no registrándose participaciones, por lo que se recabó votación, resultando aprobado por unanimidad. - - - - -

Punto II. En virtud de haberse remitido con anticipación la minuta número dieciocho, levantada con motivo de la reunión celebrada por la Comisión el día primero de agosto del dos mil dieciocho, el diputado Presidente la sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, no habiendo comentarios al respecto, siendo aprobada por unanimidad. - - - - -

Punto III. El diputado Presidente de la Comisión refirió procederse a la revisión de la tarjeta informativa sobre los trabajos de la Comisión, misma que les fue remitida con anticipación a la reunión, sometiéndola a consideración de los integrantes de la Comisión.- - - - -

Acto seguido la Diputada Verónica Orozco Gutiérrez, señaló que de la revisión efectuada a la tarjeta informativa se ve la importancia y trascendencia de los trabajos realizados por la Comisión, habiendo avances muy significativos. Felicitó y agradeció al Presidente de la Comisión y a los demás integrantes de la Comisión lo logrado, así como a asesores y Secretaría Técnica. Refirió

datos de trabajos realizados por la Comisión, entre ellos, en materia de trasplantes y lactancia materna. Señaló haber más temas por considerar, que seguirán analizando en esta Legislatura y trabajando como hasta ahora, siempre en beneficio de Guanajuato y con respeto absoluto a la ley. Por otra parte, el Diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias agradeció a los compañeros y a quienes participaron en las mesas de trabajo, siempre tratando que los trabajos sean en favor de la familia y las personas en Guanajuato, que tengan un mejor beneficio en su salud, como son los resultados que se ven en trasplante de órganos en niños. Faltar leyes, como es en alcoholismo. Tratar de evitar el problema de la juventud, los accidentes y el alcohol. Que la juventud esté bien. Agradeció haber podido participar. - - - - -

Posteriormente, el diputado Eduardo Ramírez Granja, refirió que la salud de los guanajuatenses debe ser prioritario para cualquier Congreso y personas preocupadas porque las cosas vayan mejor. Se deberá ir al mismo ritmo que el avance de la medicina. Esta Comisión de Salud Pública debe convertirse en una de las más importantes en las próximas legislaturas. Asimismo, que la tarjeta informativa refleja el extraordinario trabajo realizado, además de modernizar el marco jurídico en el Estado, se han transformando y salvando vidas, particularmente la inclusión en la Ley de Salud del Estado de un capítulo sobre la donación y trasplante de órganos y tejidos, fortaleciendo el Centro Estatal de Trasplantes, dando prioridad a los receptores pediátricos, a menos de un año se tienen extraordinarios resultados, refiriendo datos al respecto. Señaló ser esta reforma un orgullo para la Comisión y la Legislatura. Destacó el trabajo realizado con otras instituciones para mejorar la atención y protección a personas con la condición del espectro autista, así como en lactancia materna. Refirió datos sobre salas de lactancia con las que disponen los tres poderes del estado y municipios, siendo dichos logros el reflejo de un trabajo razonado, prudente, relevante y objetivo en favor de Guanajuato y, seguirán trabajando a partir de esos valores, con el objetivo de fortalecer las condiciones jurídicas e institucionales. - - - - -

Acto seguido el Presidente Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, señaló que la salud es el punto de encuentro de muchos factores, que lo hecho en las 18 reuniones de esta Comisión tiene repercusiones inmediatas. Que se ha platicado sobre el parlamento abierto de este Congreso y la evaluación ex post de las leyes, cuando se analiza cuál es el significado para el ciudadano común el impacto en la vida cotidiana de los guanajuatenses de la reforma hecha, como será en materia de autismo, lo harán consciente aquellos que tengan un familiar o un hijo con este espectro de la

enfermedad. Dependiendo del sistema al que este adheridos el impacto se tendrá cuando la mamá llegue con sus niños y tengan los sistemas para que funcione y este niño pueda incorporarse con pleno derecho a la salud. También la vigilancia posterior en este tipo de reformas será siguiendo el dinero y saber los profesionales contratados para este manejo, cuando a través del recurso enviado para organizaciones de la sociedad civil se puede saber que otros aspectos adicionales en el manejo de autismo se dan. En autismo la evaluación ex post va a ser muy importante en los próximos años, siguiendo el dinero y los recursos para que un ciudadano con esta esta enfermedad tenga el pleno derecho a la protección de la salud. En lactancia materna, los resultados que tenemos a través de esta Comisión es que al menos en las instituciones públicas se tengan lactarios, mandando la señal de que la madre e hijos tengan ese binomio perfecto. En días pasados hubo recordatorio mundial en cuanto al valor de la lactancia materna para el buen desarrollo de los niños, disminución de la mortalidad infantil y de la carga de la enfermedad en su crecimiento y desarrollo. Que el Congreso tenga lactarios marca la necesidad de que, desde esta Comisión lancen a otras instituciones, sobre todo aquellas estudiantiles, donde hay jóvenes padres de familia, para que tengan espacios adecuados donde puedan amamantar a su bebé y puedan continuar con su responsabilidad, ya sea de trabajo o como estudiantes. Refirió que la evaluación ex post hoy es clara, 47 instituciones cuentan con lactario. Otros mensajes con resultados claros son los factores de riesgo con el alcohol. Conforme al informe de la Secretaría de Salud en días pasados, ha disminuido la mortalidad, no el número de accidentes, pero desde la ley queda claro que no queremos que los jóvenes se pongan al frente del volante con el alcohol. Se están viendo resultados con las evaluaciones ex post de las leyes, para que cada ayuntamiento haga lo conducente y cuente con los centros de manera adecuada. Casi el 38% de la población ya tiene el espacio en los ayuntamientos para medir el tema del alcoholímetro. En cuanto a trasplantes de la reforma a la ley al día hoy, 26 niños tienen una esperanza de vida diferente gracias a esa reforma y, 8 adultos han donados sus órganos para niños. Se adhirió a las felicitaciones del trabajo de la Comisión. - - - - -

Punto IV. En el apartado de asuntos generales, el Diputado Eduardo Ramírez Granja hizo referencia en cuanto a la drogadicción y alcoholismo en los jóvenes como un problema de salud, que seguramente serán temas futuros a tratar de manera prioritaria. - - - - -

Por otra parte, el Diputado Presidente Éctor Jaime Ramírez Barba, refirió que en la reunión pasada como en esta y, a la luz de todo el mundo, es tema vigente las adicciones, a la que incorporaría la adicción al azúcar, sobre peso y obesidad. Habrá nuevos retos, como lo es que los niños con trasplante cuenten con los recursos económicos para medicamentos, entre otros. Serán los próximos legisladores lo que asuman esos retos, escuchando y viendo la evaluación ex post de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, así como ver tendencias. Por otra parte, mencionó que, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, las Comisiones clausurarán sus trabajos durante la primera quincena del mes de septiembre, por lo que propone se emplace para clausura de los trabajos de la Comisión el día 03 de septiembre de 2018, a las 11 horas, estando de acuerdo los integrantes de la Comisión. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, el diputado Presidente dio por concluida la reunión a las diez horas con treinta y tres minutos del día de su fecha, estando emplazados para llevar a cabo la siguiente reunión el 03 de septiembre a las 11:00 horas, cuya convocatoria se realizará a través de la Secretaría Técnica. - - - - -

Se anexa a la presente minuta el escrito mediante el cual se solicita justificación de la inasistencia a la esta reunión de la diputada María Alejandra Torres Novoa. - Doy fe. - - - - -

Éctor Jaime Ramírez Barba
Diputado Presidente

Eduardo Ramírez Granja
Diputado Secretario

Verónica Orozco Gutiérrez
Diputada

Juan Gabriel Villafaña Covarrubias
Diputado